

**ARTÍCULO ORIGINAL**

## **Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios**

Mistli Guillermina López Pérez  
*mistli.lopez@uaem.mx*

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

**RESUMEN.** En esta investigación participaron 512 estudiantes de las licenciaturas en Administración, Derecho, Medicina y Psicología de una Universidad Pública de Morelos (México). Para el análisis de los datos se realizó la prueba de análisis de la varianza que permite determinar diferencias estadísticamente significativas en las medias de las variables demográficas con acoso escolar y acoso cibernético entre los diferentes grupos de estudiantes universitarios. Existe relación entre licenciatura y acoso escolar así como entre sexo y victimización verbal. Los estudiantes de las licenciaturas de Ciencias Sociales presentaron más acoso escolar, así como victimización relacional y victimización verbal en comparación con los de Ciencias de la Salud. El acoso escolar y el acoso cibernético son fenómenos que se presentan dentro de las instituciones de nivel superior.

**PALABRAS CLAVE.** Acoso Escolar, Acoso Cibernético, Variables Demográficas, Estudiantes Universitarios, México

### **Bullying and cyberbullying among university students**

**ABSTRACT.** 512 students participated in this research from the faculties of Administration, Law, Medicine and Psychology of a Public University in Morelos (Mexico). For the data analysis it was conducted the test of variance analysis to determine statistically significant differences in the means of the demographic variables with bullying and cyberbullying among the different groups of university students. There exists a relationship between career and bullying and between gender and verbal victimization. Students from Social Sciences careers showed more bullying, as well as relational victimization and verbal victimization compared to those from Health Sciences. Findings. Bullying and cyberbullying are phenomena that occur within university level institutions.

**KEY WORDS.** Bullying, Cyberbullying, Demographic Variables, University Students, Mexico

## 1. INTRODUCCIÓN

Las actitudes hacia los iguales surgen como un objeto de estudio en la medida en que han de procurarse formas de interacción social que pongan en juego dichas actitudes y comportamientos en los estudiantes universitarios. Es común que definamos los problemas del centro educativo a partir de los hechos y de los fenómenos que se observan desde la perspectiva de los docentes, directivos, administrativos o investigadores, pero nos resulta más difícil hacerlo desde las consecuencias que implica para los estudiantes la incapacidad del sistema para brindarles unos aprendizajes necesarios para su desarrollo personal e integración social.

En un país como México, donde la violencia en general parece haber superado las posibilidades de control por parte del Estado y las acciones de la sociedad civil, hay que comenzar por observar qué tipo de juventud estamos formando y en qué grado permitimos o propiciamos que, lejos de aprender a convivir, los jóvenes aprendan a pasar del juego al abuso. Por poner dos ejemplos dramáticos del grado extremo de violencia que se está presentando en las universidades de nuestro país en las cuales los docentes no están exentos de ser víctimas, incluso de perder la vida, está el caso de un profesor que fue acibillado en la Universidad de Sinaloa mientras impartía su cátedra en el salón de clases frente a sus estudiantes y el caso de un catedrático de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) quien fue asesinado a tiros.

Estas nuevas formas de violencia que aparecen en el espacio universitario pueden ocultar el tipo de violencia que se reproduce en estas instituciones sólo por el hecho de ser organizaciones que cuentan con una estructura jerárquica y debido a que en ellas se abren las posibilidades para el ejercicio autoritario del

poder. Esta problemática de la violencia en las universidades va en aumento en México. Muchas Instituciones de Educación Superior (IES) se han dado a la tarea de generar estrategias para prevenir, disminuir y erradicar este problema y así poder fomentar mejores maneras de convivencia reduciendo al mínimo la manifestación de todas las formas de violencia.

Por lo anterior, tendríamos que ser capaces de entender la violencia directa como reacción a la violencia estructural (Ballester y Arnaiz, 2001). El resultado es que surjan descompensaciones conductuales y una profunda desorientación, que es lo que Durkheim define como anomia es decir, un espacio vacío y carente de reglas que puede dejar espacio libre a la impulsividad de la violencia, y en el que, en todo caso, las nuevas generaciones pueden crear sus propios valores y principios educativos.

El término de acoso escolar o *bullying* hace referencia a la conducta de persecución física y/o psicológica realizada por el agresor o agresores que actualmente abarca la exclusión social como forma agresiva de relación (Olweus, 1983). Es un proceso complejo de victimización que va más allá de sólo discusiones o malas relaciones entre los compañeros de clase y que se diferencia por su naturaleza, su duración, su intensidad, sus formas, sus protagonistas (agresor, víctima y observador), sus consecuencias y sus ámbitos (Smith y Thompson, 1991). Es una serie de actos violentos e intencionados en donde existe un desequilibrio de poder, el acto es sistemático, hostil y tiene como objetivo dañar a la víctima quien se encuentra en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios (Smith y Sharp, 1994).

El término de acoso cibernético o *cyberbullying* tiene que ver con el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otro (Belsey, 2005).

El acoso escolar y el acoso cibernético suelen presentarse en distintos contextos como son la escuela, el hogar y la comunidad, lo que provoca un deterioro significativo de la actividad académica, social y/o laboral (Cerezo, 1999). El acoso escolar y el acoso cibernético vienen determinados por diferentes condicionantes como son: los ambientales, que se refieren a las características físicas y arquitectónicas del centro educativo y del aula; y los personales que incluyen las características del docente, las características propias del estudiante y la aceptación social por parte de los iguales (Cerezo, 1999).

## 2. MARCO TEÓRICO

En México se han realizado investigaciones de corte cuantitativo acerca de la violencia, como el caso de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN, 2007); sin embargo, no se han enfocado específicamente hacia las prácticas de acoso escolar y de acoso cibernético dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES). La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011) ha diseñado un manual de seguridad para reaccionar ante la violencia vivida dentro de las universidades es decir, que se ha hecho visible la preocupación institucional por combatir toda forma de violencia en las IES. El Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha puesto en marcha el Observatorio Zona Libre de Violencia en las IES instauradas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México para erradicar cualquier forma de violencia social y de género en los espacios académicos (Montesinos y Carrillo, 2011).

Mora-Merchán (2006) hizo una investigación sobre victimización en la Universidad de Sevilla (España) con 219 estudiantes universitarios de cinco facultades diferentes (Psicología, Periodismo, Química, Arquitectura y Económicas) en la cual encontró que las dos respuestas valoradas como más efectivas para afrontar el problema de victimización fueron dialogar con el agresor o agresores e ignorar el problema, seguidas por tres diferentes formas de búsqueda de ayuda en los demás. Hoyos, Romero, Valega y Molinares (2009) llevaron

a cabo un estudio acerca de las manifestaciones del maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en Barranquilla (Colombia) con 116 estudiantes de una Universidad privada en la cual los resultados arrojaron la presencia de la situación de maltrato entre iguales en el entorno universitario, el acoso escolar se observó a lo largo de todas las edades y semestres, así como en ambos sexos, el maltrato verbal fue el que más se presentó, destacándose el hablar mal de él/ella y poner apodos, seguido de la exclusión social. Los resultados sugieren que las manifestaciones que predominan en los estudiantes en contextos universitarios son de naturaleza relativamente sutil, es decir, formas indirectas o encubiertas de agresión (Hoyos, Romero, Valega y Molinares, 2009).

Alonso (2009) realizó una investigación sobre la percepción y el conocimiento del acoso escolar en la Universidad de Navarra (España) con 422 estudiantes de las licenciaturas en Ciencias Experimentales y Económicas, Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades e Ingenierías en la cual se evidenció la presencia de acoso escolar en escenarios universitarios. Dentro de las causas por las que se da el fenómeno dijeron que ser una broma es un motivo que explica la agresión entre iguales así como las características físicas de la víctima como ser débil o gordo. Ramos y Vázquez (2011) hicieron un estudio acerca de la percepción de la violencia en la Universidad en el Centro Universitario de Los Altos (CUAltos) de la Universidad de Guadalajara (UdG, México) con 283 estudiantes en el cual hallaron que los estudiantes sí perciben un clima escolar con violencia y que su forma más frecuente de expresión es el acoso escolar. Los hombres (57,14%) percibieron más violencia en comparación con las mujeres (42,86%). Las manifestaciones de acoso escolar que se encontraron entre los estudiantes fueron las verbales como la carrilla (17,67%), los insultos (15,55%), los gritos (12,01%) y las discusiones (6,71%) y dentro de las físicas se encontraron los actos vandálicos (6,71%), los golpes (2,83%) y el acoso sexual (1,77%).

Hoyos, Llanos y Valega (2011) llevaron a cabo una investigación sobre la caracterización del acoso escolar en

Barranquilla (Colombia) con 218 estudiantes universitarios de cuatro universidades privadas de los programas de pregrado de Ingeniería, Medicina, Psicología, Ciencias de la Salud, Administrativas y Contables y de la Educación en la cual las víctimas reportaron que quienes los agreden son en la mayoría de los casos de su semestre y ellas mismas señalan que el lugar en donde ocurre el maltrato es principalmente en el salón de clases por medio de insultos, esconder y/o robar sus pertenencias u obligándoles a hacer cosas que no quieren. Se encontró que en el contexto universitario se presentan todas las manifestaciones de acoso escolar, siendo más frecuente el maltrato verbal, seguido de la exclusión social y, en menor proporción, el maltrato físico directo e indirecto. Se observó que los hombres son más veces víctimas y agresores en comparación con las mujeres. Los datos indicaron que cuando la víctima es agredida por un compañero de la Universidad un 60,9% acude a contárselo a un amigo, seguido del 30,4% que lo comparte con su familia, el 21,7% reportó que lo habla directamente con el agresor y otro 21,7% no lo comenta con nadie.

En el Reino Unido, el National Children's Home (NCH, 2002) realizó su primer estudio acerca del tema de acoso cibernético encontrando que un 25% de los participantes lo había padecido y que el 16% había sido por medio de mensajes de texto en sus celulares. Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2008) hicieron una investigación sobre la existencia de acoso cibernético en la ciudad de Córdoba (España) con 830 estudiantes la cual arrojó que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en problemas de acoso cibernético. El subtipo de acoso cibernético que más se presentó fue mediante el uso de Internet en comparación con el que se produce por medio del teléfono móvil y las mujeres (4,9%) tienden a ser más victimizadas en comparación con los hombres (1%). La forma más común de acoso cibernético es acosar a los iguales por medio de la mensajería instantánea (10,2%), seguido del envío de mensajes (4,3%), le siguen los correos electrónicos (2,8%), las llamadas malintencionadas o insultantes (2,7%), el envío de fotos o videos mediante el teléfono móvil (1,0%) y el uso de páginas web (0,2%).

Se llevó a cabo un estudio en el 2010 en Chile para VTR por Criteria Research para indagar sobre los fenómenos de acoso escolar y de acoso cibernético con 1.365 estudiantes en el cual se evidenció que son fenómenos observados en los diferentes tipos de escuelas, en ambos sexos y en todas las edades. El tipo de acoso escolar que más se presentó fue de manera verbal (59%) y en menor medida de manera física (31%). En cuanto al acoso cibernético el que más se observó fue el que se da por medio de páginas web diseñadas principalmente sobre ellos (8%), seguido del envío de fotos con el teléfono móvil (6%) y con mensajes de texto (4%). El acoso escolar (9%) y el acoso cibernético (8%) se presentaron de manera conjunta. Algunas de las respuestas que dieron los agresores por las cuales dijeron que llevan a cabo ambos tipos de acoso fueron las siguientes: porque no saben (18%), para sentirse superiores (17%), por envidia (15%) y para divertirse (12%).

García et al. (2010) realizaron una investigación para conocer la prevalencia del acoso cibernético, establecer las diferencias de sexo, grado escolar y rendimiento académico con 1.703 estudiantes en la cual hallaron acoso cibernético (12,9%). El acoso cibernético que más se presentó fue por medio de Internet (8%) y específicamente con el teléfono móvil (4,9%). Las mujeres resultaron ser las más victimizadas en comparación con los hombres tanto por el teléfono móvil como por Internet. En cuanto a las razones que dieron las ciber-víctimas del acoso cibernético el 51% dijo no saber por qué sucede y el 44% consideró que por causas externas como maldad y envidia del ciber-agresor. Además percibieron como más dañino el acoso escolar de manera psicológica (insultar, poner apodosos y hacer el ridículo) en comparación con su manifestación física datos que concuerdan con los encontrados por De Paúl (2002) y García (2007).

Velázquez (2011) hizo un estudio acerca del acoso cibernético en Toluca (Estado de México) con 594 estudiantes de Secundaria y 31 estudiantes de Licenciatura encontrando en ambas muestras acoso cibernético concluyendo que aunado al acoso escolar tradicional (*bullying*) que existe en los centros educativos, hoy en día los estudiantes enfrentan una nueva forma de acoso es decir,

el maltrato virtual o acoso cibernético (*cyberbullying*).

Álvarez, Núñez, Barreiro y García (2017) llevaron a cabo una investigación con 3.159 adolescentes para analizar tanto los factores como los criterios de confiabilidad y validez del *Cuestionario de Ciber Victimización (CYVIC)* y poder contribuir en la definición del constructo teórico de acoso cibernético, sus tipos y sus indicadores conductuales; además de proporcionar un instrumento de medición confiable y válido sobre dicho fenómeno. Se halló que los factores de ciber victimización verbal, ciber victimización sexual-visual, exclusión en línea e interpretación del CYVIC así como sus reactivos fueron adecuados en cuanto a su confiabilidad para ser empleados con adolescentes.

A partir de la revisión realizada, se puede concluir que en el nivel superior se presenta tanto el acoso escolar como el acoso cibernético, la forma de resolverlo es hablando con el agresor, con algún amigo o con la familia y algunos optan por ignorar el acoso, se presenta en todas las edades, semestres y en ambos sexos. El acoso escolar que más se observa en estudiantes universitarios es la victimización verbal (hablar mal de la víctima, ponerle apodosos e insultarla) seguido de la exclusión social y en menor grado en comparación con la educación básica se presenta la victimización física (directa e indirecta) en forma de actos vandálicos, golpes y acoso sexual. El motivo por el que los agresores lo hacen es por broma o porque perciben a su víctima con alguna diferencia como debilidad o sobrepeso. El acoso cibernético que más se observa en estudiantes universitarios es mediante el uso de Internet en el teléfono móvil con cual envían fotos y mensajes de texto desagradables a la ciber-víctima. El motivo por el que los ciber-agresores lo realizan es para sentirse superiores, por envidia o por diversión.

Existe poco material sobre estudios que aborden el tema del acoso escolar y del acoso cibernético dentro de las universidades mexicanas, a diferencia del vasto trabajo sobre esta problemática en la Educación Básica

(Montesinos y Carrillo, 2011). Por lo anterior, los objetivos de este estudio son:

1. Conocer el efecto de las variables demográficas sobre el acoso escolar y el acoso cibernético de estudiantes universitarios.
2. Determinar la existencia de acoso escolar y de acoso cibernético en estudiantes universitarios.
3. Describir el acoso escolar y el acoso cibernético en estudiantes universitarios.

Las hipótesis de investigación son dos:

Hi<sub>1</sub>. Existe relación estadísticamente significativa entre Licenciatura y acoso escolar.

Hi<sub>2</sub>. Los fenómenos de acoso escolar y de acoso cibernético se presentan en estudiantes universitarios mexicanos.

### 3. MÉTODO

#### 3.1. Diseño

La investigación fue no experimental ya que no se manipularon las siguientes variables: estudiantes universitarios de las licenciaturas en Medicina, Psicología, Derecho y Administración, semestre, promedio, edad, nivel socioeconómico, sexo, acoso escolar y acoso cibernético, es decir, no se construyó ninguna situación artificial sino que sólo se recabaron los datos. Fue transversal porque se realizó la aplicación de los instrumentos de medición en un solo momento. El muestreo fue no probabilístico debido a que no todos los participantes tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos. Posteriormente, se analizaron los resultados obtenidos al medir las variables (demográficas, acoso escolar y acoso cibernético) para establecer diferencias entre ellas a partir de sus medias aritméticas.

#### 3.2. Participantes

La muestra estuvo integrada por 512 estudiantes universitarios de una institución educativa pública en el estado de Morelos (México). De este grupo 300 (58,6%) fueron mujeres y 212 (41,4%) hombres. El 28% se encontraba cursando la licenciatura en

Administración, el 24,4% Derecho, el 24% Medicina y el 23,6% Psicología. Un 6,6% cursaba primer semestre, un 16,6% segundo, un 11,7% tercero, un 13,9% cuarto, un 18,4% quinto, un 10,4% sexto, un 14,1% séptimo, un 6,6% octavo y un 1,7% noveno. La mayoría de los estudiantes dijo tener un promedio general en su semestre de 8,0 a 8,9 (55,7%),

un estado civil de solteros (95,5%), más de la mitad de ellos se dedica exclusivamente a estudiar (75,4%) y casi todos los participantes perciben que su nivel socioeconómico es medio (90,4%). Las edades oscilaron entre los 18 y los 59 años ( $M = 21,04$ ,  $DE = 2,60$ , ver Tabla 1).

Edad	Porcentaje	n
18	4,3%	22
19	18,8%	96
20	20,9%	107
21	23%	118
22	15,6%	80
23	7,2%	37
24	3,3%	17
25	2,1%	11
26	1,2%	6
27	0,6%	3
28	0,4%	2
29	0,6%	3
34	0,2%	1
59	0,2%	1
No contestó	1,6%	8
		N = 512

Tabla 1. Edad de los participantes. Elaboración propia del autor (2016)

### 3.3. Instrumentos

**Acoso escolar.** El instrumento de medición empleado para la variable de acoso escolar fue la *Escala de Victimización en la Escuela* elaborada por el Grupo Lisis (2004) a partir de la Escala Multidimensional de Victimización de Mynard y Joseph (2000) y el Cuestionario de Experiencias Sociales de Crick y Grotpeter (1996). Se conforma de 22 reactivos, los primeros 20 reactivos describen situaciones de victimización directa e indirecta entre iguales, con una escala de

respuesta tipo Likert de cuatro puntos. El reactivo 21 permite conocer si el estudiante al contestar el cuestionario es victimizado reiteradamente por un agresor o varios, con seis opciones de respuesta y el reactivo 22 permite conocer la frecuencia con la cual ocurren las situaciones descritas en la escala, con cinco opciones de respuesta.

La sub-escala de Victimización Relacional se compone de 10 reactivos los cuales evalúan comportamientos relacionados con la difamación, la exclusión social y la denigración de la víctima. La sub-escala de

Victimización Verbal se compone de seis reactivos los cuales evalúan hostigamiento, humillación y provocación. La sub-escala de Victimización Física se compone de cuatro reactivos los cuales evalúan comportamientos relacionados con amenazas, daño físico y robo. En estudios previos se ha reportado una confiabilidad alfa de Cronbach para las sub-escalas las cuales oscilan entre 0,75 y 0,91 (Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010; Cava, Musitu, Buelga y Murgui, 2010; Cava, Musitu y Murgui, 2007; Estévez, Murgui y Musitu, 2009; Jiménez, Musitu, Ramos y Murgui, 2009). El coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach general en esta investigación fue de 0,89 y el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach por dimensión fue de 0,87 para Victimización Relacional, 0,74 para Victimización Verbal y 0,27 para Victimización Física. Por lo anterior, la sub-escala de Victimización Física sólo se tomó en cuenta para el análisis descriptivo y no para el análisis inferencial del presente estudio.

**Acoso cibernético.** El instrumento de medición empleado para la variable de acoso cibernético fue la *Escala de Victimización a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYB-VIC)* construida por Buelga, Cava y Musitu (2010) teniendo como antecedente la Escala de Victimización entre Iguales de Cava, Musitu y Murgui (2007). Tiene dos sub-escalas (Internet y Móvil) que miden con un rango de respuesta de uno a cuatro puntos el acoso cibernético experimentado durante el último año.

La sub-escala denominada Móvil se compone de ocho reactivos los cuales evalúan comportamientos relacionados con el hostigamiento, la persecución, la denigración, la violación de la intimidad y la exclusión social. El coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach en el primer estudio fue de 0,76 (Buelga et al., 2010) y en el segundo estudio de 0,85 (Buelga, Cava y Musitu, 2012).

La sub-escala denominada Internet tiene el mismo rango de respuesta de la sub-escala anterior y los mismos ocho reactivos, a los cuales los autores citados añadieron dos reactivos más relacionados con la violación de la intimidad y la suplantación de la identidad. El coeficiente de confiabilidad alfa

de Cronbach en el primer estudio fue de 0,84 (Buelga et al., 2010) y en el segundo estudio de 0,89 (Buelga et al., 2012). El coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach general en esta investigación fue de 0,85 y el coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach por dimensión fue de 0,79 para Internet y 0,66 para Móvil.

La intensidad del acoso cibernético se evalúa con una pregunta para Móvil y otra para Internet, con seis opciones de respuesta cada una de ellas. Las cuatro últimas formas de respuesta permiten evaluar el acoso cibernético moderado (menos de una agresión por semana) y el acoso cibernético severo (más de una agresión por semana, según Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, 2006). La duración del acoso cibernético se evalúa con una pregunta para Móvil y otra para Internet, con cuatro opciones de respuesta cada una de ellas.

**Ficha de datos personales.** Datos demográficos de los participantes considerando sexo, Licenciatura en la que se encontraban realizando sus estudios, semestre que actualmente estaban cursando, promedio actual, estado civil, si trabajaban además de estudiar, percepción de su nivel socioeconómico y edad en años cumplidos.

### 3.4. Procedimiento

Los criterios de inclusión para seleccionar a los participantes fueron los siguientes: ser estudiantes universitarios de una institución pública en el estado de Morelos (México), ser de las licenciaturas de mayor demanda según datos proporcionados por la Secretaría General de la Dirección General de Servicios Escolares del Departamento de Admisión y Revalidación de dicha Universidad, quedando dos de las seis Dependencias de Educación Superior (DES) es decir, Ciencias de la Salud con Medicina y Psicología y Ciencias Sociales con Derecho y Administración.

Se solicitó la autorización por escrito de las autoridades de cada una de las facultades participantes de este estudio para la aplicación de los cuestionarios. Se pidió la autorización de los docentes quienes en el momento de la

aplicación de los instrumentos de medición se encontraban frente al grupo y después, a cada uno de los estudiantes para participar en la investigación. Se seleccionaron todos los semestres presentes en el momento de la aplicación. La colaboración de los participantes fue en todos los casos de forma voluntaria y con el compromiso de guardar el anonimato.

La aplicación se realizó por grupo. Se les explicó el consentimiento informado para participar en un estudio de investigación psicológica con la finalidad de que conocieran la importancia del estudio, su objetivo general, los beneficios, los procedimientos que se iban a seguir, los riesgos y las aclaraciones de la investigación. Se les solicitó que firmaran la carta de consentimiento informado para participar en el presente estudio. Se les entregaron los instrumentos de medición. Al momento de la aplicación se explicaron en voz alta las instrucciones que están escritas en los cuestionarios así como la forma en que debían de dar cada una de sus respuestas. La aplicación se hizo en una sola sesión de aproximadamente 15 minutos. Al terminar se les agradeció su participación y colaboración. Los datos recogidos fueron manejados de manera confidencial.

### 3.5. Análisis de datos

Se obtuvieron los porcentajes de los participantes para cada una de la preguntas de los instrumentos de medición aplicados y de esta manera describirlos en el apartado de resultados. Se realizó una prueba t de student para la variable demográfica sexo y determinar la existencia de diferencias estadísticamente significativas con acoso escolar y acoso cibernético así como con cada una de sus dimensiones. Se empleó un Análisis de la Varianza (ANOVA) para las variables demográficas licenciatura, semestre, promedio (rangos: 6,5-7,5, 7,6-8,6 y 8,7-10,0) y edad (rangos: 18-22, 23-27 y 28-59) para conocer la existencia de diferencias estadísticamente significativas sobre acoso escolar y acoso cibernético así como con cada una de sus dimensiones. Previamente se verificó que los datos recogidos cumplieran con el requisito de normalidad para las

variables dependientes. Lo anterior, se hizo con el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (IBM SPSS, versión 20.0).

## 4. RESULTADOS

Las conductas de acoso escolar que más se presentaron fueron ignorar o tratar con indiferencia (48,6%), seguido de hacer a un lado (44,7%), burlarse de él/ella para molestarlo/a (39,8%), contar rumores y criticar a sus espaldas (33,4%), insultos (33%) y gritarle (32%). Por otro lado, las que menos se presentaron fueron dar una golpiza (0,2%), ocasionar problemas a su familia (2,3%), pegar para hacerle daño (3,9%) y ser amenazado (5,9%). El 37,3% de los participantes dijo que no estaba pensando en nadie al contestar el cuestionario de acoso escolar y el 18,9% respondió que pensaba en varios compañeros/as que son un grupo de amigos. El 59,6% de los estudiantes refirió que esas situaciones le han pasado una o dos veces en el curso y el 7,2% dijo que una o dos veces durante varios meses.

Las conductas de acoso cibernético por medio de Internet que más se presentaron fueron contar mentiras o rumores falsos (17%), seguido de insultar o ridiculizar (16,6%), enviar o hacer cosas ofensivas para molestar (14,4%), entrar a su cuenta de Facebook o a sus cuentas privadas sin su permiso (13,2%) y conectarse a una red social como Facebook o Skype y no contestar (13,1%). Por otro lado, las conductas que menos se presentaron fueron obligar a hacer cosas con amenazas (1%), amenazar para causar miedo (4,1%) y manipular fotos o videos sin su permiso (8,2%). Las conductas de acoso cibernético por medio del teléfono móvil que más se presentaron fueron llamar y no contestar (27,5%), seguido de contar mentiras o rumores falsos (17,8%), compartir secretos con otros (14%), enviar cosas ofensivas para molestar (9,2%) y ridiculizar o insultar con mensajes o llamadas (6,6%). Por otro lado, las que menos se presentaron fueron obligar a hacer cosas con amenazas (1,2%) y amenazar para causar miedo (4,1%).

El 18,4% de los participantes dijo que lo que les ha ocurrido con el teléfono móvil, les ha pasado durante un mes o menos y el 6,4%



respondió que un año o más. El 24% de los estudiantes refirió que lo que les ha ocurrido por medio de Internet, les ha pasado durante un mes o menos y el 8% dijo que un año o más. El 14,6% de los participantes contestó que durante el tiempo que los han molestado con el teléfono móvil, lo han hecho con una frecuencia de una sola vez. El 20,7% de los estudiantes dijo que durante el tiempo que los han molestado por medio de Internet, lo han hecho con una frecuencia de una sola vez. El 11,1% de los participantes respondió que lo que les ha ocurrido mediante el teléfono móvil lo han hecho personas que no conocen (anónimas) y el 7,2% refirió que ex amigos/as o ex novios/as. El 10,7% de los estudiantes contestó que lo que les ha ocurrido por medio de Internet lo han hecho compañeros/as de la Universidad y el 9% dijo que ex amigos/as o ex novios/as. El 33,8% de los participantes dijo que al ser víctimas de acoso cibernético sí han podido solucionarlo y el 7,8% respondió que no han hecho nada para solucionarlo. El 10,4% de los estudiantes refirió haber resuelto el problema de acoso

cibernético hablando con el ciber-agresor y el 10% contestó que lo resolvió ignorándolo. El 3,9% de los participantes dijo que ha sido víctima de acoso cibernético por envidia del ciber-agresor y el 3,5% respondió que por el deseo de molestar por parte del ciber-agresor.

Con respecto a la variable demográfica sexo se utilizó el procedimiento de comparación de medias independientes con la prueba t de student para las puntuaciones de acoso escolar y de acoso cibernético así como para cada una de las dimensiones de ambos instrumentos de medición. La evidencia estadística hizo ver diferencia estadísticamente significativa entre sexo ( $p = 0,005$ ) y victimización verbal sin embargo, no hubo diferencia estadísticamente significativa entre sexo y acoso escolar ni entre sexo y victimización relacional. Es decir, los hombres ( $\bar{x} = 12,19$ ) fueron los que presentaron más victimización verbal en comparación con las mujeres ( $\bar{x} = 9,31$ , ver Tabla 2).

Variable	N	Media	F	Sig.	T	gl	Sig. (bilateral)
Puntuación de acoso escolar							
Mujeres	300	9,11	0,200	0,655	-1,221	510	0,223
Hombres	212	10,14					
Puntuación de victimización relacional							
Mujeres	300	11,98	0,401	0,527	0,038	510	0,970
Hombres	212	11,93					
Puntuación de victimización verbal							
Mujeres	300	9,31	2,445	0,119	-2,812	510	0,005
Hombres	212	12,19					

\*\*  $p < 001$ , dos colas.

Tabla 2. Acoso escolar y sexo. Elaboración propia del autor (2016)

No se encontró diferencia estadísticamente significativa entre sexo y acoso cibernético ni tampoco con ninguna de sus dos dimensiones (Internet y Móvil). Por otro lado, se realizó un análisis estadístico con la prueba ANOVA para muestras mayores a dos grupos con el fin de conocer la asociación entre las variables demográficas semestre, licenciatura, promedio y edad con respecto a

la puntuación de acoso escolar. La prueba de varianza arrojó diferencia estadísticamente significativa respecto a su media la variable demográfica de licenciatura ( $p = 0,019$ ) sobre acoso escolar. Es decir, los estudiantes de administración ( $\bar{x} = 10,90$ ) fueron los que presentaron más acoso escolar, seguido de los de derecho ( $\bar{x} = 10,65$ ), le siguieron los de psicología ( $\bar{x} = 8,17$ ) y finalmente, los de medicina ( $\bar{x} = 8,16$ , ver Tabla 3).

Variable		Prueba de varianza			ANOVA				
		Media	Desviación estándar	Estadístico de Levene	gl 1	gl 2	Sig.	F	Sig.
Licenciatura	M	8,16	9,372	1,070	3	508	0,361	3,327	0,019
	P	8,17	8,393						
	D	10,65	9,074						
	A	10,90	10,440						

Nota: M = Medicina, P = Psicología, D = Derecho, A = Administración

\*\*  $p < 0,01$ , dos colas.

Tabla 3. *Acoso escolar y Licenciatura* Elaboración propia del autor (2016)

Se realizó un análisis estadístico con la prueba ANOVA para muestras mayores a dos grupos con el fin de conocer la asociación entre las variables demográficas semestre, licenciatura, promedio y edad con respecto a la puntuación de victimización relacional. La prueba de varianza arrojó diferencia estadísticamente significativa respecto a su media la variable demográfica de licenciatura ( $p = 0,032$ ) sobre victimización relacional. Es decir, los estudiantes de Administración ( $\bar{x} = 13,59$ ) fueron los que presentaron más victimización relacional, seguido de los de Derecho ( $\bar{x} = 13,47$ ), le siguieron los de Psicología ( $\bar{x} = 10,66$ ) y finalmente, los de Medicina ( $\bar{x} = 9,81$ , ver Tabla 4).

Se realizó un análisis estadístico con la prueba ANOVA para muestras mayores a dos grupos con el fin de conocer la asociación entre las variables demográficas semestre, licenciatura, promedio y edad con respecto a la puntuación de victimización verbal. La prueba de varianza arrojó diferencia estadísticamente significativa respecto a su media la variable demográfica de Licenciatura ( $p = 0,044$ ) sobre victimización verbal. Es decir, los estudiantes de Administración ( $\bar{x} = 12,20$ ) fueron los que presentaron más victimización verbal, seguido de los de Derecho ( $\bar{x} = 11,38$ ), le siguieron los de Medicina ( $\bar{x} = 9,49$ ) y finalmente, los de Psicología ( $\bar{x} = 8,63$ , ver Tabla 5).

Variable				Prueba de varianza			ANOVA		
		Media	Desviación estándar	Estadístico de Levene	gl 1	gl 2	Sig.	F	Sig.
Licenciatura	M	9,81	12,364						
	P	10,66	11,584						
	D	13,47	11,773	1,168	3	508	0,321	2,955	0,032
	A	13,59	14,621						

Nota: M = Medicina, P = Psicología, D = Derecho, A = Administración

\*\*  $p < 0,01$ , dos colas.

Tabla 4. Victimización relacional y Licenciatura. Elaboración propia del autor (2016)

Variable				Prueba de varianza			ANOVA		
		Media	Desviación estándar	Estadístico de Levene	gl 1	gl 2	Sig.	F	Sig.
Licenciatura	M	9,49	11,308						
	P	8,63	10,268						
	D	11,38	10,927	1,328	3	508	0,264	2,716	0,044
	A	12,20	12,704						

Nota: M = Medicina, P = Psicología, D = Derecho, A = Administración

\*\*  $p < 0,01$ , dos colas.

Tabla 5. Victimización verbal y Licenciatura. Elaboración propia del autor (2016)

Se realizó un análisis estadístico con la prueba ANOVA para muestras mayores a dos grupos con el fin de conocer la asociación entre las variables demográficas semestre, licenciatura, promedio y edad con respecto a la puntuación de acoso cibernético y cada una de sus dimensiones (Internet y Móvil). La prueba de varianza arrojó que las variables demográficas antes mencionadas no influyeron en el acoso cibernético de los estudiantes universitarios del presente estudio ni tampoco en ninguna de sus dos dimensiones.

## 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las conductas de exclusión social y hablar mal de él/ella para molestarlo/a coincidieron con lo encontrado por Hoyos et al. (2009) aunque difiere en la conducta de poner apodosos que también fue de las más reportadas por los participantes de dicho estudio. La conducta de insultos concuerda con lo reportado por Hoyos et al. (2011). Sin embargo, en la presente investigación las conductas que menos se presentaron fueron dar una golpiza, ocasionar problemas a su familia, pegar para hacerle daño y ser amenazado y en el estudio de Hoyos et al. (2011) esta última conducta fue de las que más presentaron los participantes. Las

conductas de burlarse de él/ella para molestarlo/a, los insultos y los gritos coinciden con las encontradas por Ramos y Vázquez (2011) aunque difieren en las conductas de tener discusiones y golpes que también fueron de las más evidenciadas en los participantes de dicha investigación. En tres de los cuatro estudios antes comentados, los resultados sugieren que las manifestaciones de acoso escolar que predominan en los estudiantes universitarios son formas indirectas o encubiertas de agresión. García et al. (2010) perciben como más dañino el acoso escolar de manera psicológica (insultar, poner apodosos y hacer el ridículo) en comparación con su manifestación física datos que concuerdan con los encontrados por De Paúl (2002) y García (2007).

Ortega et al. (2008), en relación al subtipo de acoso cibernético, reportaron en su investigación que se presentó más mediante el uso de Internet en comparación con el que se produjo por medio del teléfono móvil dato que no concuerda con lo encontrado en este estudio; es decir, se obtuvo un porcentaje más alto para teléfono móvil y uno más bajo para Internet lo que posiblemente tenga que ver con que en la actualidad, mediante el teléfono móvil se puede tener acceso a Internet. García et al. (2010) mostraron la existencia de acoso cibernético en las instituciones educativas, el acoso cibernético que más se presentó fue por medio de Internet y específicamente con el teléfono móvil, el último dato es similar al encontrado en esta investigación. Velázquez (2011) también presentó evidencia de la existencia de dicho fenómeno dentro de las universidades mexicanas.

Las conductas de acoso cibernético por medio del teléfono móvil que más se presentaron en este estudio fueron llamar y no contestar, seguido de contar mentiras o rumores falsos, compartir secretos con otros, enviar cosas ofensivas para molestar y ridiculizar o insultar con mensajes o llamadas. Lo anterior, concuerda con lo encontrado en el Reino Unido por la NCH (2002) aunque reportaron un porcentaje mayor para la conducta de enviar cosas ofensivas con mensajes de texto para molestar. También, coincide con lo reportado por Ortega et al. (2008) aunque ellos encontraron un porcentaje menor y Criteria Research (2010)

halló un porcentaje similar respecto a la misma conducta.

Ortega et al. (2008) reportaron que los tipos más frecuentes de acoso cibernético son acosar a los iguales por medio de la mensajería instantánea, enviar cosas ofensivas para molestar, enviar correos electrónicos, llamadas malintencionadas o insultantes, envío de fotos o videos mediante el teléfono móvil y el uso de páginas web. Criteria Research (2010) encontró que dentro del acoso cibernético lo que más se da es por medio de páginas web diseñadas principalmente sobre las ciber-víctimas, seguido del envío de fotos con el teléfono móvil. Con las dos investigaciones antes mencionadas y el presente estudio, se puede concluir que difieren los resultados obtenidos en cuanto a las conductas de acoso cibernético que utilizan los ciber-agresores sobre las ciber-víctimas: lo anterior, puede deberse al país en el que se llevaron a cabo las investigaciones, a los edades de los participantes y/o a los instrumentos de medición empleados.

Ante la pregunta de cómo resolvieron los participantes del presente estudio el acoso cibernético, las dos respuestas con más porcentaje fueron hablar con el ciber-agresor e ignorarlo. Lo anterior, coincide con lo reportado por Mora-Merchán (2006) quien encontró que con relación al uso y efectividad percibida de las distintas estrategias de afrontamiento, las dos respuestas valoradas de forma más efectiva fueron dialogar con el agresor o agresores e ignorar el problema. Ante la pregunta de por qué creen los participantes de esta investigación que les ha ocurrido a ellos, las dos respuestas con más porcentaje fueron por envidia y por molestar. Lo anterior, no concuerda con lo encontrado por Alonso (2009) quien reportó que las causas por las que se intimida a un compañero es porque las víctimas creen que ser una broma es un motivo que explicaría la agresión entre iguales. Sin embargo, coincide en parte con lo reportado por Criteria Research (2010) porque presenta que la envidia es la causa de acoso cibernético; además halló otras respuestas como no saber, para sentirse superiores y para divertirse. Una vez más, concuerda en parte con lo encontrado por García et al. (2010) debido a que en relación a

las razones que dieron las ciber-víctimas del acoso cibernético fueron no saber por qué sucede y por causas externas como maldad y envidia del ciber-agresor.

La evidencia estadística de este estudio hizo ver que existe diferencia estadísticamente significativa entre sexo y victimización verbal. Lo anterior, coincide con la investigación realizada por Hoyos et al. (2009) quienes reportaron la presencia de más maltrato verbal. También concuerda con lo encontrado en el estudio de Criteria Research (2010) sobre el tipo de acoso escolar que más se presentó siendo de manera verbal y en menor medida de manera física. Asimismo, Hoyos et al. (2011) observaron que en el contexto universitario se presentan todas las manifestaciones de acoso escolar, siendo más frecuente el maltrato verbal, seguido de la exclusión social y en menor proporción, el maltrato físico directo e indirecto. Hoyos et al. (2011) hallaron que los hombres son más veces víctimas y agresores en comparación con las mujeres en situaciones de acoso escolar. Ramos y Vázquez (2011) reportaron que los hombres perciben más acoso escolar que las mujeres y sobre todo de manera verbal.

En esta investigación no se encontró diferencia estadísticamente significativa entre sexo y acoso cibernético y tampoco con ninguna de sus dos dimensiones (Internet y Móvil). Ortega et al. (2008) tampoco reportaron diferencias estadísticamente significativas en relación al sexo y al acoso cibernético. Los estudiantes de Administración fueron los que presentaron más acoso escolar, seguido de los de Derecho, Psicología y Medicina. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre edad, semestre, ni promedio con acoso escolar. Parte de lo anterior concuerda con el estudio de Hoyos et al. (2009) quienes hallaron que el acoso escolar se da en el entorno universitario a lo largo de todas las edades y semestres así como en ambos sexos. Por otro lado, en la investigación de Hoyos et al. (2011) los resultados mostraron que quienes los agreden son en la mayoría de los casos de su semestre. Criteria Research (2010) encontró que el acoso escolar se da en todas las edades, en ambos sexos y en los diferentes tipos de escuelas.

En este estudio, los hombres fueron más victimizados de forma verbal en comparación con las mujeres. Las variables demográficas semestre, promedio y edad no influyeron en el acoso escolar así como tampoco en ninguna de sus dos dimensiones (victimización relacional y victimización verbal) en los estudiantes universitarios. Los estudiantes de las licenciaturas de Ciencias Sociales presentaron más acoso escolar, más victimización relacional y más victimización verbal en comparación con los de Ciencias de la Salud.

El tema de la violencia en los centros educativos es un síntoma de un creciente malestar juvenil. Entre las diferentes manifestaciones de la violencia escolar, la que despierta mayor preocupación es el fenómeno de acoso escolar y más recientemente de acoso cibernético. Las numerosas publicaciones e investigaciones efectuadas en este campo (sobre todo con respecto al acoso escolar y ambos estudiados principalmente en estudiantes escolares) reflejan la necesidad de llevar a cabo acciones específicas de intervención a nivel educativo para prevenir y reducir los problemas relacionados con la violencia en los colegios, sobre todo mediante la promoción de una ética de convivencia, de diálogo y de respeto (Valadez, Amezcua, González, Montes y Vargas, 2011).

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación es necesario implementar programas que tiendan a la concienciación, prevención, diagnóstico e intervención de dichos temas en todos los niveles educativos de nuestro país y no sólo limitarse a los niveles iniciales; fomentar, en cada una de las asignaturas impartidas por los docentes en todos los niveles educativos, valores de respeto y tolerancia a la diversidad en los estudiantes; propiciar las condiciones necesarias para una cultura de denuncia ante la presencia de acoso escolar y de acoso cibernético dentro de las aulas; capacitar a docentes y directivos en el conocimiento teórico y práctico de los fenómenos de acoso escolar y de acoso cibernético para que tengan herramientas que les brinden la posibilidad de actuar en favor de un clima escolar apto para que se dé el aprendizaje al mismo tiempo que sean aulas de interacción con compañeros y profesores en donde

domine la armonía; sin olvidar revisar si en la actualidad son pertinentes dos factores (Internet y Móvil) para el constructo teórico de acoso cibernético e incluso ampliar el concepto debido al uso de nuevas aplicaciones como el Instagram.

Dentro de las limitaciones metodológicas del estudio está el grado en que pueden generalizarse los resultados arrojados por esta investigación debido a que no puede hacerse en toda la población universitaria porque la muestra restringe el estudio a estudiantes universitarios de las carreras de Medicina, Psicología, Derecho y Administración de una Universidad Pública del Estado de Morelos.

Tampoco pueden generalizarse los resultados por el tipo de muestra, que fue no probabilística, es decir, que no todos los participantes de esta investigación tuvieron la posibilidad de ser elegidos, y por último, debido a los criterios de inclusión que fueron ser estudiantes de Medicina, Psicología, Derecho y Administración.

Otra limitación metodológica fue el hecho de no haber realizado grupos focales con los participantes del estudio que permitieran tener la visión subjetiva de las características de los fenómenos de investigación así como de sus dimensiones.

Los resultados obtenidos de las variables medidas, es decir, acoso escolar, acoso cibernético y variables demográficas en estudiantes universitarios deben ser tomados con precaución debido a que estas mismas variables pueden comportarse de manera diferente en otras zonas geográficas de la República Mexicana, porque las condiciones socioeconómicas, socioculturales y educativas son diferentes.

Por último, sería importante considerar en futuros estudios llevados a cabo con las variables de acoso escolar y de acoso cibernético, otros instrumentos de medición además de los empleados en la investigación que midan lo mismo o quizá hasta el uso de técnicas de recolección de datos cualitativas para hacer más amplia la información sobre estos fenómenos, permitiendo una mejor comprensión con el objetivo de poder

disminuirlo, explicarlo y prevenir sus consecuencias, así como contemplar el hecho de hacer estudios de cohorte longitudinal.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, P. (2009). La visión del fenómeno bullying en alumnos del curso de aptitud pedagógica en los años 2005/06 y 2006/07: semejanzas y diferencias. *Estudios Sobre Educación, 17*, 125-144.
- Álvarez, D., Núñez, J., Barreiro, A. y García, T. (2017). Validation of the Cybervictimization Questionnaire (CYVIC) for adolescents. *Computers in Human Behavior, 70*, 270-281. doi: 10.1016/j.chb.2017.01.007
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2011). *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la prevención y atención*. México: Dirección de Medios Editoriales.
- Ballester, F. y Arnaiz, P. (2001). Diversidad y violencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41*, 39-58.
- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging threta to the always on generation*. Recuperado de: [http://www.cyberbullying.ca/pdf/Cyberbullying\\_Article\\_by\\_BillBelsey.pdf](http://www.cyberbullying.ca/pdf/Cyberbullying_Article_by_BillBelsey.pdf)
- Buelga, S., Cava, M.J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema, 22* (4), 784-789.
- Buelga, S., Cava, M.J. y Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Revista Panamericana de Salud Pública, 32* (1), 36-42.
- Cava, M.J., Buelga, S., Musitu, G. y Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica, 15* (1), 21-34.
- Cava, M.J., Musitu, G., Buelga, S. y Murgui, S. (2010). The relationships of family and classroom environments with peer relational victimization: An analysis of their gender differences. *The Spanish Journal of Psychology, 13* (1), 156-165.
- Cava, M.J., Musitu, G. y Murgui, S. (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish

- adolescents. *Psychological Reports*, 101, 275-290.
- Cerezo, F. (1999). La relación agresión-victimización: Variables de personalidad asociadas en sujetos de 10 a 15 años. *Actas del II Congreso de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopedagogía*. Murcia.
- Crick, N. y Grotpeter, J. (1996). Children's treatment by peers: Victims of relational and overt aggression. *Development and Psychopathology*, 8 (2), 367-380.
- Critería Research (2010). *Estudio sobre bullying, cyberbullying y violencia escolar*. Santiago: Gobierno de Chile, Ministerio de Educación.
- [http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia\\_escolar/doc/201107141242070.estudio\\_vtr.pdf](http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201107141242070.estudio_vtr.pdf)
- De Paúl, J. (2002). Empatía y maltrato físico infantil. *Intervención Psicosocial*, 11 (1), 57-69.
- Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (2007). *Las relaciones de pareja, un enfoque estadístico*. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13\\_de\\_febrero\\_Informacion\\_estadistica\\_sobre\\_las\\_relaciones\\_de\\_pareja](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13_de_febrero_Informacion_estadistica_sobre_las_relaciones_de_pareja)
- Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2009). Psychosocial adjustment in bullies and victims of school violence. *European Journal of Psychology of Education*, 24 (4), 473-483.
- García, L. (2007). Diferencias de género y atribuciones causales en los protagonistas del bullying. *Revista Magistri et doctores*, 3, 87-109.
- García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L., Herrera, E.... Fernandini, P. (2010). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 13 (2), 83-99.
- Grupo Lisis (2004). *Escala de Victimización en la Escuela*. Recuperado de: <http://www.uv.es/lisis/>
- Hoyos, O., Llanos, M. y Valega, S. (2011). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. *Universitas Psychologica*, 11 (3), 793-802.
- Hoyos, O., Romero, L., Valega, S. y Molinares, C. (2009). El maltrato entre iguales por abuso de poder y exclusión social en estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Barranquilla. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 109-126.
- Jiménez, T., Musitu, G., Ramos, M. y Murgui, S. (2009). Community involvement and victimization at school: An analysis through family, personal and social adjustment. *Journal of Community Psychology*, 37 (8), 959-974.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El cotidiano*, 170, 49-56.
- Mora-Merchán, J. (2006). Las estrategias de afrontamiento, ¿mediadoras de los efectos a largo plazo de las víctimas de bullying? *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 2, 15-26.
- Mynard, H. y Joseph, S. (2000). *Development of the Multidimensional Peer-Victimization Scale*. *Aggressive Behavior*, 26, 169-178.
- National Children's Home. (2002). *Bullying*. Recuperado de: <http://www.nch.org.uk/information/index.php?i=237>
- Olweus, D. (1983). Familial and temperamental determinants of aggressive behavior in adolescent boys: A causal analysis. *Developmental Psychology*, 16 (6), 644-660.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192.
- Ramos, M. y Vázquez, R. (2011). *Bullying en el nivel superior*. Trabajo presentado en XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guadalajara, México. Resumen recuperado de: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoria\\_electronica/v11/docs/area\\_17/2229.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoria_electronica/v11/docs/area_17/2229.pdf)
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. y Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. *A Report to the Anti-Bullying Alliance*, 1-3.
- Smith, P. y Sharp, S. (1994). *School bullying: insights and perspectives*. London: Routledge.
- Smith, P. y Thompson, D. (1991). *Practical approaches to bullying*. London: David Fulton Publishers.
- Valadez, I., Amezcua, R., González, N., Montes, R. y Vargas, V. (2011). Maltrato entre iguales e intento suicida en sujetos adolescentes escolarizados. *Revista*

*Latinoamericana de Ciencias Sociales,  
Niñez y Juventud*, 9 (2), 783-796.

Velázquez, L. (2011). *Cyberbullying. El crudo  
problema de la victimización en línea.*  
Trabajo presentado en X Congreso Nacional

de Investigación Educativa, México.  
Resumen recuperado de:  
[http://www.comie.org.mx/congreso/memoria\\_electronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_17/ponencias/0606-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoria_electronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0606-F.pdf)